



Estimados estudiantes y apoderados de 2° EM:

Queremos informarles que los estudiantes de segundo medio se encuentran desarrollando el proceso de electividad conducente a elegir las asignaturas del Plan Diferenciado de tercer medio 2026.

A continuación, les hacemos llegar información sobre el proceso de electividad (apartado I), el programa de asignaturas diferenciadas de 3°EM 2026 (apartado II) y las condiciones de electividad (apartado III).

Cordialmente,

Subdirección Académica

Subdirección del Tercer Ciclo

## I Proceso de electividad





## II Programa del plan diferenciado 3° EM 2026

BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3
Artes visuales, audiovisuales y multimediales (25 cupos)	Creación y composición musical (25 cupos)	Biología celular y molecular (25 cupos)
Economía y Sociedad (25 cupos)	Matemática aplicada (25 cupos)	Economía y sociedad (25 cupos)
Química (25 cupos)	Pensamiento computacional (25 cupos)	Matemática aplicada (25 cupos)
Inglés intensivo B2 Grupo A (30 cupos)	Inglés intensivo C1 Grupo B (30 cupos)	Taller de Literatura (25 cupos)
Introducción al cálculo (25 cupos)	Participación y argumentación (25 cupos)	Promoción de estilos de vida activos y saludables (25 cupos)
Geografía, territorio y desafíos socioambientales (25 cupos)	Física (25 cupos)	Pensamiento computacional (25 cupos)

*\*Destacado con amarillo: electivos que se incorporan a partir de 2026.*

## III Condiciones de electividad

1. El Programa de electivos está diseñado sobre la base de las asignaturas diferenciadas presentes en las bases curriculares de 3°EM y 4°EM del Ministerio de Educación y de asignaturas propias del Colegio del Verbo Divino. Su oferta obedece, en primer lugar, al comportamiento histórico de elecciones de los estudiantes de este nivel, en segundo lugar, al objetivo de ampliar la preparación en diversas áreas y, en tercer lugar, a la disponibilidad de docentes y de espacios aptos para realizar las clases. Asimismo, para ampliar las opciones de elección, se sumaron tres nuevas asignaturas diferenciadas para el año lectivo 2026.
2. Para hacer la elección de las asignaturas diferenciadas, se aplicará una Encuesta que solicitará a los estudiantes que indiquen su primera, segunda y tercera preferencia por bloque. Se elige una sola asignatura para cada uno de los tres bloques de electivos.
3. En la elección deben combinarse asignaturas de, por lo menos, dos áreas diferentes.



4. Las áreas de electivos, informadas por el Ministerio de Educación, son las siguientes:
  - 4.1 Área A: Asignaturas asociadas a Filosofía, Historia, geografía y ciencias sociales y Lengua y literatura.
  - 4.2 Área B: Asignaturas asociadas a Ciencias y Matemática.
  - 4.3 Área C: Asignaturas asociadas Artes y Educación física y salud.
5. La apertura de una asignatura electiva se realizará solo si se cuenta con un mínimo de 15 postulantes. Si una asignatura cuenta con 14 o menos postulantes, los alumnos serán derivados a sus otras preferencias.
6. Se aplicará una prueba especial en las asignaturas electivas de Inglés Intensivo B2 e Inglés Intensivo C1. Para el caso del acceso a ambos ramos, el departamento del área aplicará un único test para todos los estudiantes de 2°EM y serán seleccionados para Inglés C1 los estudiantes que obtengan un desempeño igual o superior al 60 %, y para Inglés B2, aquellos que obtengan entre 40 % y 60% de desempeño.
7. Inglés intensivo Grupo A, está destinado a preparar la certificación en dominio de inglés B2.
8. Inglés intensivo Grupo B, está destinado a preparar la certificación en dominio de inglés C1.
9. Para el caso de Pensamiento computacional, que son dos grupos en bloques distintos (con un total de 50 cupos), se aplicará una prueba especial solo en la eventualidad de que la cantidad de postulantes exceda el número de cupos establecidos y serán seleccionados los 25 porcentajes de desempeño más altos en cada bloque.
10. Quedarán automáticamente en su primera preferencia los alumnos que postulen a asignaturas diferenciadas cuya cantidad de postulantes no exceda el número máximo de cupos establecido.
11. En el caso excepcional de presentarse una asignatura diferenciada con una cantidad de postulantes que exceda el cupo máximo, se procederá a efectuar un sorteo formal de cupos con la participación de todos los postulantes. Dichos sorteos se realizarán en una sala específica, a una determinada hora, con la comparecencia de un ministro de fe (funcionario del colegio) y con la asistencia de todos los postulantes al ramo en cuestión.



12. Aquellos estudiantes que, como resultado del sorteo, no les resulte posible recibir un cupo en su primera preferencia, serán derivados automáticamente al ramo que inscribieron en sus preferencias restantes. Dicha medida busca que ningún estudiante quede inscrito en un ramo que no obedezca a sus intereses.
13. Para comunicar a los estudiantes la conformación de las asignaturas electivas, se publicarán las nóminas de integrantes en espacios visibles del nivel y se enviarán a sus correos corporativos.
14. Durante las primeras dos semanas de clases del año escolar 2026, los estudiantes de 3° EM podrán postular a un cambio de electivo, cuyo proceso se efectuará a través de la aplicación de un Encuesta de solicitud. La aceptación de la solicitud dependerá del respeto a las normas generales de electividad presentes en este documento y de la disponibilidad de cupo que exista en las diferentes asignaturas de interés.
15. En caso de que, luego de la tabulación de los resultados a los que alude el punto anterior, el número de postulantes exceda la cantidad de cupos existentes en la asignatura, se procederá de la misma forma que se señala en el punto 11 de este documento.